

Febrero, 2019.

EL CONFESIONARIO MÉDICO: DISCAPACIDAD.

Por: Dra. M. Abigail Rojas Ronquillo.

Hola Amigos, apenas iniciamos nuestros artículos de 2019 por que nos tocó descansar en enero, pero regresamos en este mes de febrero con todas las ganas. Precisamente el 11 de este mes se celebra la Jornada Mundial del Enfermo, y con ese motivo estuve pensando en las personas que tienen afectada la salud permanentemente o a largo plazo: las personas con discapacidad. Nuestros lectores asiduos recordarán que el mes de marzo pasado me fracturé el tobillo y me tuvieron que poner unos bellos tornillitos; durante los siguientes meses pasé de estar en cama a usar silla de ruedas y muletas, después bastón y por último tobillera elástica. Durante ese tiempo fui una persona con discapacidad; y la verdad es difícil entender a estas personas hasta que te toca, y te das cuenta que en nuestra diócesis no hay una cultura de la discapacidad. No hay suficientes rampas, baños, estacionamientos ni asientos especiales; pero lo más doloroso es que no hay empatía ni corazón de nuestra parte para estas personas, ya que obstruimos y utilizamos las rampas, baños, estacionamientos y asientos especiales. No sedemos nuestros lugares en ninguna fila ni ayudamos cuando vemos a alguien batallar para cruzar la calle, cargar las compras o abordar el transporte público. Probablemente mi fractura fue una de las situaciones más iluminadoras en cuanto a la vivencia de una enfermedad crónica o permanente, y cómo esta puede aislarte, marginarte y desintegrarte de la sociedad. Jesús sabía que las personas con discapacidad necesitan ser amadas y tomadas en cuenta: *«Muchísima gente se reunía junto a Él llevando cojos, ciegos, paralíticos, sordomudos, y muchos otros enfermos. Los ponían a los pies de Jesús y Él los sanaba a todos.» (Mt 5:30, PDT)*. Es por esta razón, y con motivo de la Jornada Mundial del Enfermo, que aprovecharemos para hablar del tema.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) al menos **mil millones de personas** en el mundo padece algún tipo de **Discapacidad**; esto representa, aproximadamente, **el 15% de la población mundial**. La discapacidad **afecta de manera desproporcionadamente alta a grupos vulnerables**; es decir, es más común en ancianos, mujeres, niños, pobres, indígenas, analfabetas, etc. Casi el 50% de las personas con discapacidad están desempleados y/o jamás conseguirán trabajo. Con estos números tan preocupantes en mente me di a la tarea de preguntarle a los habitantes de la Diócesis de Tuxpan **¿QUÉ DUDA TIENES SOBRE LA DISCAPACIDAD QUE NO TE HAS ATREVIDO A CONFESAR?** Y esto fue lo que nos dijeron:

1.- MRRR ¿QUÉ SE CONSIDERA UNA DISCAPACIDAD?

Dra. Abby: Querida MRRR, esto es muy importante de saber, así que ahí te va: la DISCAPACIDAD se refiere a las deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones de la participación que tiene los pacientes como consecuencia de una enfermedad. Son

afectaciones a una estructura o función corporal, dificultades para ejecutar acciones o tareas y/o problemas para participar en situaciones vitales. Muchas veces creemos que sólo los usuarios de sillas de ruedas son personas con discapacidad, pero si analizamos esta definición vemos que se puede tratar de muchas otras situaciones (desde un tartamudeo leve hasta una lesión cerebral con secuelas neuromotoras y cognitivas), que encuentran un punto en común en la dificultad para relacionarse con ellos mismos y el medio que los rodea.



2.- MTG. HE OIDO QUE YA TAMPOCO ES BUENO LLAMARLOS DISCAPACITADOS ¿CUÁL ES LA MANERA CORRECTA DE REFERIRSE A ELLOS?

Dra. Abby: así es MTG, durante la historia se han utilizado diversos términos, la mayoría de ellos inadecuados y ofensivos, como “**tullido**” (mermado, sin fuerzas, inútil) y “**minusválido**” (*minus* = menos, *valía* =valor; que vale menos). Otros términos empezaron siendo adecuados y su significado fue cambiando con el tiempo, volviéndose despectivo e hiriente, por ejemplo, “**tarado**” (el que porta una “*tara*”, una discapacidad) o “**lisiado**” (*laesiare* = lesionado, herido). Otros términos se usaron con el afán de mostrar respeto y valoración por las personas con discapacidad; pero no reflejan la realidad de la condición, como “**personas con capacidades diferentes**” o “**personas con necesidades especiales**”, ya que todos los seres humanos tenemos las mismas capacidades y necesidades (sólo los superhéroes o los extraterrestres cumplirían estas premisas). También están los eufemismos y diminutivos, que señalan lástima, disminución de la condición y/o dignidad humana; como “**manquito**”, “**cojito**” “**cieguito**” “**pobrecito**”. Por último, el término “**discapacitado**” no debe usarse, ya que no podemos definir a una persona con una palabra, sólo por su condición de discapacidad. Y ¿entonces cómo debemos referirnos a ellos? La Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dispuso que el término adecuado para referirse a este grupo de la población sea **Personas con Discapacidad**. Debemos referirnos a las personas con discapacidad por su nombre propio, y sólo que queramos hablar de algo relacionado a su discapacidad usaremos el término que mencionamos.



3.- NARR ¿POR QUÉ HAY GENTE QUE YA NACE CON ALGUNA DISCAPACIDAD?

Dra. Abby: Estimadísima NARR, como mencionamos anteriormente las discapacidades son las **dificultades para la vida** que pueden quedar después de una enfermedad. Sí la enfermedad es heredada en la genética del padre o madre de un bebé o bien sí una enfermedad o lesión le sucede al bebé durante su gestación puede nacer con una discapacidad; a esto se le conoce como **discapacidad genética y congénita**, respectivamente. También existen discapacidades que se adquieren después, en el transcurso de la vida, **por enfermedades infecto-contagiosas o crónico-degenerativas**, discapacidades **por cirugías**, discapacidades **por lesiones, accidentes o violencia**.

4.- RCGG ¿CUÁNTOS TIPOS DE DISCAPACIDAD EXISTEN?

Dra. Abby: ¡Uuuy RCGG!, pues existen tantas discapacidades como capacidades tiene el ser humano, además, tomemos en cuenta que una persona puede tener simultáneamente más de una discapacidad. En el ámbito médico dividimos a las discapacidades en 3 grupos para poder estudiarlas y atenderlas adecuadamente:

1.- **Discapacidad Motriz.** Esta puede ser neurológica, musculo-esquelética o combinada. Por ejemplo, un miembro amputado, una hemiplejía por lesión de la columna o por lesión cerebral, una fractura, etc.

2.- **Discapacidad Sensorial.** Incluye a todas las discapacidades de los sentidos como la ceguera, sordomudez, vértigo grave, etc.

3.- **Discapacidad Psicocognitiva.** En este rubro se incluyen las enfermedades mentales y las discapacidades intelectuales como la esquizofrenia grave, el autismo, los retrasos del aprendizaje, del habla, etc.

En los últimos años algunos investigadores han intentado integrar un cuarto grupo de discapacidades con el nombre de “**Discapacidades Viscerales**” en el que estarían incluidas las insuficiencias de algunos órganos que condicionan dificultades para la vida del paciente, como la diabetes, la hipertensión arterial, la insuficiencia renal o la enfermedad cardíaca, por citar algunos ejemplos.



5.- JMPC ¿UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD JAMAS SE CURA?

Dra. Abby: ¡interesante pregunta JMPC! Resulta ser que **algunas discapacidades son permanentes**, es decir que no se corrigen, por ejemplo, si perdemos un brazo. **Otras discapacidades son progresivas**, es decir que la enfermedad que las produce avanza y

empeora con el tiempo, como la Distrofia Muscular de Duchenne. Pero también **existen discapacidades temporales**, como una fractura, o curables, como una atrofia corneal que se corrige con trasplante de córnea. La naturaleza temporal o definitiva de una discapacidad no debe de ser un factor decisivo en la búsqueda de tratamiento médico, quirúrgico, rehabilitación, terapia, etc. es decir, no importa si nuestra discapacidad se corrige o no, **es importante buscar la asesoría** necesaria para disminuir las dificultades que se presentan en la vida cotidiana y facilitar las actividades diarias.

6.- HJS ¿TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NECESITAN IR A REHABILITACIÓN?

Dra. Abby: ¡Claro que por supuesto que desde luego que si HJS! **La rehabilitación** es un conjunto de intervenciones para **optimizar el funcionamiento y reducir la discapacidad**, en individuos con condiciones de salud, en la interacción con su entorno. Por lo tanto, aunque una persona padezca una discapacidad permanente y progresiva, la rehabilitación es importante ya que le permite optimizar sus funciones, **facilitar la interacción con su ambiente y mejorar la calidad de vida**. La rehabilitación es un proceso destinado a permitir que las personas con discapacidad alcancen y mantengan un nivel óptimo de desempeño físico, sensorial, intelectual, psicológico y/o social y esto se logra a través de **aparatos funcionales** (sillas de ruedas, bastones) **prótesis, terapia** psicocognitiva, **cirugías, fisioterapia**, etc. Además, la Organización Mundial de la Salud la ha designado un **derecho universal de salud**. Así que no solo todas las personas con discapacidad deben tener rehabilitación, si no que es un derecho como personas y una obligación del estado.



7.- EYCF ¿CÓMO PUEDO APOYAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

Dra. Abby: ¡Ay Dios mío EYCF! Existen muchísimas formas de apoyar a las personas con discapacidad, pero a continuación enumero algunas de las que considero más importantes y necesarias:

- a) **Informarse.** Saber qué es la discapacidad, el nombre correcto con el cual llamarla o de que se trata la discapacidad de esa persona cercana a ti es la mejor manera de ayudarlos. La información sensibiliza y la sensibilización es necesaria para la inclusión. Nos vuelve conscientes de que es lo que podemos y debemos hacer.
- b) **Ser Respetuoso.** Ridiculizar con sobrenombres, malas actitudes y chistes de mal gusto sólo habla mal de nosotros mismos. Esto crea una barrera entre personas que tienen un mismo valor ante Dios. Peor aún el agredir físicamente a una persona que no se encuentra en igualdad de capacidades para defenderse.
- c) **No ser condescendiente.** Tratar con lástima a una persona con discapacidad puede ser ofensivo e hiriente. Sacar a relucir su discapacidad para todo, incluso lo que no esta relacionado no sólo es innecesario, si no de mal gusto. Una discapacidad no define a una persona.
- d) **Ayuda económica.** Aunque es una obligación de los familiares y del gobierno atender las necesidades de las personas con discapacidad, en la realidad más de la mitad de ellas viven en la pobreza y no tienen acceso a la salud ni la rehabilitación (cifras de la OMS) por lo que apoyar a asociaciones civiles con donaciones es una buena manera de contribuir.
- e) **Salud/Rehabilitación.** Como familiares de personas con discapacidad debemos siempre facilitarles la atención médica necesaria, así como el acceso a la rehabilitación.
- f) **Difundir los programas gubernamentales.** Sí tenemos conocimiento de algún programa de apoyo a personas con discapacidad; por ejemplo, de SEDESOL (ahora Secretaría del Bienestar) o DIF debemos difundirlo y darlo a conocer a las personas a las que pueda ayudarle.
- g) **Respetar las instalaciones para personas con discapacidad.** Por favor dejemos de sentirnos fregones porque ganamos el espacio de estacionamiento a las personas con discapacidad; dejemos de bloquear las rampas con nuestros autos y bicicletas, no usemos el baño para personas discapacitadas en el cine. El cambio empieza en nosotros, hagamos lo correcto.



- h) **Dar Empleo.** Casi el 50% de las personas con discapacidad no tienen y/o nunca conseguirán trabajo; sí tienes la posibilidad de dar empleo considera siempre a las personas con discapacidad, ya que al igual que todos tienen familias que mantener, gastos personales y, más preocupante aún, gastos médicos y de rehabilitación.



¡Ojalá hayamos aprendido mucho y que nuestro sentido común quede rehabilitado!

No olviden enviarnos sus preguntas y sugerirnos temas sobre otras enfermedades en nuestra página de Facebook: @ElConfesionarioMedico, o al correo ab2y_74@hotmail.com. Hasta el mes que viene, y no olviden acudir a su médico.